ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	746-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante este período se autoriza registrar atenciones a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19. Se realiza contacto telefónico con la PPR y PER para llevar a cabo las asesorías pertinentes y avanzar en el desarrollo de sus metas, en cada una de las actividades realizadas. La población asignada se encuentra en los municipios asignados de: Chía, Cajicá, Cota, Guasca, La Calera, Choconta, Villa Pinzón, Gachancipa, Tocancipa, Sopó, Tabio, Nemocón y Tenjo. Para este período se encuentran asignados 80 personas: de los cuales se encuentran 48 en estado culminado, 6 en estado por investigación por abandono del proceso y/o causal sobreviniente, 1 persona suspendida, 0 personas inactivas y 25 activas. Para este periodo se logra tener contacto telefónico con las 25 personas activas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para este período no se realizan visitas domiciliarias, se actualiza 3 "Instrumento Censo de Habitat" , se actualiza 1 censos familiare y se actualizan 1 tasas de desocupación. Para este periodo no se realiza seguimiento a PPR culminadas. Se realiza seguimiento a las siguiente unidades de negocio: BIE-PDN-29361 a nombre de la PPR Jerson Garcia.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este período se encuentran 25 personas asignadas que se encuentran en estado activo: 13 PPR y 12 PER, con quienes se ha avanzado en su caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad y etapa de los mismos, a través de las asesorías realizadas de manera virtual o por llamadas telefónicas que se realizan con la población asignada. A la fecha se encuentran 8 pdt en ejecución y 5 en elaboración, se realiza seguimiento mensual a la población asignada, a través llamadas telefónicas se socializa medidas frente a la COVID-19 de acuerdo a la información de la caja de herramientas. Se Realiza asesorías en las siguientes fechas: Alejandro Vargas Peña fue atendido el 21 y 29 de octubre, Armando Hernandez Serrano 21 de octubre, Diana María García 7 y 21 de octubre, Fabio Nelson Jaramillo Ospina 21 de octubre, Inael Fernando Vargas Torres 22 de octubre, Jeison Jesús Correa Beltran 16 y 22 de octubre, Jerson Garcia 19 de octubre, Jhon Fredy Beltran Olarte 18 22 octubre, Jimmy Anderson Valencia Chamorro 1 y 23 de octubre, Johana Chavarro Muñoz 18 de octubre, John Jairo Villanueva 22 y 25 de octubre, Jose Benedicto Romero Barrero 16 de octubre, Jose Martin Ramirez 21 y 27, Juan David Cristancho 10 y 22 de octubre, Leonor Diaz Macana 21 de octubre, Luis Antonio Caicedo 2, 6 y 19 de octubre, Luis Elgar Gomez 23 de octubre, Martiniano Bermúdez 7 y 21 de octubre, Norida Cristina Gamba 19 de octubre, Omar Enrique Giraldo 7 y 8 de octubre, Rafael Antonio Eslava 23 de octubre, Raúl Alberto López 21 y 23 de octubre, Sandro Alberto Campos 16, 20, 21 de octubre, Elkin Rangel 7 y 20 de octubre y Luis Edinson Villamil 19 de octubre, las asesorías se hicieron telefónicamente, siendo bien recibidas y avanzando en las distintas temáticas propuestas. Durante el periodo se realiza seguimiento a la condición de salud de las PPR, PER y sus familias, donde no se evidencian alertas en salud frente al virus COVID 19.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este período se realiza las actividades de la malla temática basadas en la dimensión personal, educativa, habitat, ciudadana y productiva, para el avance de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, seguimiento que se realiza en el sistema SIR. Se dan como cumplidos 19 acuerdos. Se evalúan dos planes de trabajo uno por traslado y otro por culminación de la Ruta. Quedando en ejecución 8 pdt y 5 en elaboración. Se encuentra una PER vinculada a una oferta de formación para el trabajo con el SENA se gestiona las asistencias con el coordinador del programa y se envían al técnico para el respectivo reporte en el SIR. Una PPR finaliza el curso corto de Emprendimiento Innovador.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este período se realizan contactos telefónicos con el enlace municipal de Tocancipá, el día 6 de octubre se lleva a cabo el conversatorio : Discriminación en victimas del conflicto armado, el cual se realiza con éxito con la participación de la coordinadora del GT y el promotor de ciudadanía. El día 22 de octubre se lleva a cabo reunión convocada por la Secretaria de desarrollo social del municipio de Tocancipá donde se socializa servicios ofrecidos a la población ARN residente en el municipio, llevada a cabo a través de la plataforma Zoom.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este período se realiza verificación de una PPR: 0516-15 para presentar el Beneficio de Inserción Económica en mes de noviembre. Se envían correcciones del proyecto: PRE-PP-29751.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este período se realiza postulación de la PPR Coda: 0528-11, en el modulo de culminación proyectado a culminar en el mes de octubre.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo se tiene comunicación con la junta de acción comunal las delicias de Chía, para gestionar una accione de servicios sociales, se tiene respuesta positiva, pero la PPR aún no confirma su disponibilidad para realizarlo. Para este 2020 se continua con el proceso de Hilando Paz en el municipio de Cajicá y el proceso Intercambios, durante este mes de octubre se avanza en las acciones con los PER que hacen parte de este proceso para avanzar en la construcción y elaboración de las postales se trabaja el tema de convivencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186 — CONTRATO No. 746-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este período se participa de las siguientes reuniones via microsoft teams: el día 8 de octubre se participa de la reunión de seguimiento de proyectos productivos de vivienda liderada por la profesional Degny Yineth Anzueta. El 14 de octubre se participa de la reunión liderada por la profesional Adriana Caballero donde se socializa resolución 1430 donde se trabaja el tema de la reapertura gradual. El día 15 de octubre se realiza seguimiento mensual con la profesional asesora de Ruta Magally Triana. El día 22 de octubre se realiza reunión con la Alcaldía municipal de Tocancíá y PPR-PER, donde se socializa la oferta de servicios que brinda la administración para la población ARN residentes en el municipio. El 23 de octubre se participa de la reunión donde se desarrollan alternativas para el cumplimiento de la metra BIE PRE para el cuarto trimestre. El día 23 de octubre se participa de la reunión de seguimiento a proyectos productivos de vivienda.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades generales del período comprendido 1 y 31 de octubre. Se envía ficha de reincorporación. Se envía base con información frente al monitoreo y reactivación de actividades presenciales. Se trabaja en la documentación de: cartas de bancarización, actas de entrega física, actas de compromiso, fichas GAHD y lineas base de 2 personas postuladas a ingresar el 19 de octubre la ARN. Se registran 2 conceptos de reintegración de las personas que ingresaron el 19 de octubre provenientes del Hogar de Paz. Se envía base de socialización de decretos por la emergencia sanitaria. Se envía base de censo de hijos de la población de reincorporación.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se hace seguimiento a 19 acuerdos de los planes de trabajo de reintegración. Se evaluan dos planes de trabajo. Se alimentan cinco caracterizaciones de los PPR asignados. Se realiza actualización de datos de ubicación de la población asignada. A través de la aplicación Arpa se registra los hijos de 0 a 17 años de 7 PER asignados.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este período no se realiza entrega documentación en físico, dado el confinamiento obligatorio por la emergencia sanitaria. Se envía a gestión documental las planillas de manera virtual que se han venido digitando.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este período se tiene contacto con los asesores para las distintas solicitudes y se responde a los comunicaciones enviadas vía correo electrónico entre otros. Se envía al técnico solicitud para creación de 2 PPR en el sistema para ingreso a la ARN el 19 de soctubre. Los días 6,,9,14, 20,21 y 27 se realizan las actividades de acompañamiento al hogar de paz de acuerdo a la ruta establecida.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"